



Asamblea General

Distr. general
18 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 129 del programa provisional*

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

Cuarto informe de la Junta de Auditores sobre los progresos en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General una carta de fecha 30 de julio de 2014 del Presidente de la Junta de Auditores por la que se remite el cuarto y último informe de la Junta de Auditores sobre los progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público al 30 de junio de 2014.

* A/69/150.



Carta de envío

Carta de fecha 30 de julio de 2014 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores

Tengo el honor de remitir a usted el informe de la Junta de Auditores sobre los progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz y los fondos y programas al 30 de junio de 2014.

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores

Cuarto informe de la Junta de Auditores sobre los progresos en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Resumen

1. En octubre de 2010, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Junta preparara un informe anual sobre los progresos en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) (véase [A/65/498](#)).
2. En su resolución [60/283](#), de 7 de julio de 2006, la Asamblea General decidió aprobar la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) basadas en valores devengados para la presentación de los estados financieros de las organizaciones. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público son normas elaboradas de forma independiente específicamente para entidades del sector público. Con ellas se introduce la contabilidad en valores devengados en las entidades de las Naciones Unidas, lo que redundará en una mayor transparencia de la ejecución financiera y ofrece a las entidades la posibilidad de generar información más precisa en aras de una mejor gestión.
3. En este cuarto y último informe sobre la marcha de la aplicación se presentan las conclusiones sobre el grado en que las entidades están obteniendo beneficios con la adopción de las IPSAS, el estado en que se encuentra la aplicación en las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz; y el estado en que se encuentran las demás entidades que implantan las Normas en 2014. La Junta también ha hecho un seguimiento de los progresos realizados en relación con sus recomendaciones anteriores.

Conclusiones principales

Obtención de beneficios en las entidades que implantaron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en 2012 y las Naciones Unidas

4. **Hay indicios claros de que las IPSAS han permitido mejorar los procesos de gestión financiera.** Si bien el ritmo y el centro de atención de las medidas de mejora varían en función de las entidades, hay indicios claros de un mayor rigor en los procesos de cierre mensual y de ejercicio del rendimiento financiero, así como de mejoras en la disponibilidad y calidad de la información financiera y en la supervisión de procesos y controles financieros clave como las conciliaciones bancarias y la verificación de los activos. Cabe destacar que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha automatizado sus procesos financieros de cierre mensual, lo que ha ayudado al personal directivo a centrar su atención en el examen y el análisis de la información financiera. Este es un adelanto que la Junta desea alentar en todas las entidades.
5. **En diversos grados, todas las entidades han utilizado la nueva información generada con arreglo a las IPSAS para aumentar la frecuencia y la calidad de la información financiera que se presenta al personal directivo. La información proporcionada incluye indicadores clave de la ejecución, las ratios financieras y**

el seguimiento de los saldos de las cuentas principales, por ejemplo, las cuentas por pagar y por cobrar, a fin de gestionar mejor los fondos prometidos por los donantes. Las prácticas varían, lo que refleja las prioridades y necesidades institucionales diferentes, pero todas las entidades han puesto en marcha planes para seguir mejorando la presentación de la información financiera. Por ejemplo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) presenta un informe mensual del rendimiento financiero y un informe mensual de la situación financiera a la Directora Ejecutiva y su equipo directivo superior, una práctica que podría adoptarse en todas las entidades. El próximo paso para todas las entidades sería utilizar esta nueva información a fin de mejorar la adopción de decisiones y la supervisión de la gestión de las operaciones. La Junta buscará indicios claros en ese sentido en futuras auditorías.

6. Hay menos pruebas de que la nueva información financiera se esté utilizando ya fuera de las dependencias de finanzas para impulsar mejoras en las funciones y operaciones institucionales, y para que el cumplimiento de los mandatos resulte más eficaz en función de los costos. Un ejemplo de ello es, sin embargo, el examen estratégico de la infraestructura de las Naciones Unidas, para el cual se está utilizando la nueva información sobre los activos para proponer un modo más económico de planificar y establecer las prioridades de los proyectos de mantenimiento de la infraestructura.

7. Cuatro entidades han hecho considerables inversiones en la capacidad y la especialización profesional para la gestión financiera, y tres han puesto en marcha un proceso más estructurado y reglamentado para ofrecer al personal la posibilidad de adquirir cualificaciones internacionalmente reconocidas de gestión de finanzas públicas basada en las IPSAS. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han invertido en el perfeccionamiento de los conocimientos, las aptitudes y las competencias del personal en finanzas, contabilidad y operaciones facilitándole la adquisición de cualificaciones internacionalmente reconocidas. La atención ha estado centrada inicialmente en la necesidad de dar prioridad a las deficiencias críticas en las capacidades existentes tanto en materia de finanzas como de cuestiones operacionales. Esta iniciativa podría adoptarse más ampliamente en otras entidades. La mayoría de las entidades tienen que seguir trabajando para mejorar la capacidad de gestión financiera en sus redes de oficinas sobre el terreno.

8. Las entidades de las Naciones Unidas han avanzado de manera desigual en la transformación del papel de las funciones financieras, pero cada vez es más necesario que dichas funciones impulsen la mejora de la gestión financiera a nivel institucional a fin de ayudar a los administradores a comprender los costos y facilitar un cumplimiento de los mandatos más eficaz en función de los costos. La Junta, aprovechando la oportunidad que brindaba la aplicación de las IPSAS, había alentado anteriormente a los encargados de la gestión financiera de las Naciones Unidas a desarrollar un enfoque de gestión financiera eficaz a nivel de todo el sistema y a establecer planes para llevar a cabo ese objetivo mediante un programa de transformación de dicha gestión.

9. El uso cada vez más preponderante de contribuciones voluntarias para fines restringidos, aunado a la necesidad de hacer frente a las limitaciones fiscales existentes, así como a importantes iniciativas de reducción de gastos, está obligando a muchas entidades a reconsiderar sus modelos operacionales y la forma de planificar y ejecutar sus programas. A su vez, ello requerirá una mayor comprensión de los costos de las actividades para informar y justificar los niveles de recuperación de gastos necesarios para mantener la capacidad institucional de ejecutar los mandatos de manera eficaz en función de los costos.

10. Las IPSAS constituyen un paso importante para mejorar y aumentar la transparencia de la información sobre los costos. No obstante, utilizar la nueva información de manera eficaz exigirá conocimientos de gestión financiera más especializados a nivel institucional. Las continuas presiones financieras sobre el sistema refuerzan la necesidad de potenciar el papel de la función de finanzas para estimular y asesorar al personal directivo respecto de todos los ámbitos de la ejecución operacional y de programas.

Progresos realizados en la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz

11. **La aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz, aunque compleja, se está gestionando correctamente, haciéndose gran hincapié a nivel local, de la Sede y del personal directivo superior.** De resultas de ello, las Naciones Unidas deberían estar bien encaminadas para producir los primeros estados financieros conformes con las IPSAS para las operaciones de mantenimiento de la paz y, posteriormente, para las propias Naciones Unidas. El marco normativo, que incluye disposiciones para valorar el inventario de mantenimiento de la paz, es completo y apropiado, además de haberse hecho progresos considerables en la preparación de guías de orientación y en la capacitación del personal sobre el terreno, así como en la reunión y depuración de datos sobre los activos (el mayor riesgo que se destacaba en el informe anterior de la Junta). Pero las disposiciones de transición en la implantación de las IPSAS, que incluyen el uso de múltiples sistemas heredados mejorados, como se informó anteriormente, aumentan el riesgo inherente de error que puede introducirse mediante uno de esos sistemas.

12. **Si bien se han alcanzado progresos considerables en la preparación de saldos iniciales sustantivamente correctos para las misiones de mantenimiento de la paz, dichos saldos se ultimaron cuatro meses después de lo previsto.** La Junta pudo observar una situación consolidada al final de la auditoría, lo que se considerará como parte de la primera auditoría completa y definitiva de informes financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz conformes con las IPSAS en el cuarto trimestre de 2014. Sin embargo, la Junta no ha podido comprobar que las transacciones y los saldos del ejercicio en curso se estén procesando, contabilizando y consignando debidamente, si bien la Administración es consciente de esas cuestiones y está trabajando para resolverlas. Con todo, en caso de que imprevistamente surja cualquier error o cuestión importante, antes o durante la simulación de preparación de los estados financieros, se dispondrá posiblemente de un tiempo muy limitado, o quizá insuficiente, para encontrar la solución. Si bien se ha acordado la metodología para preparar una estimación de los inventarios, la Junta no ha visto aún las estimaciones de inventario para las operaciones de

mantenimiento de la paz.

13. La Junta todavía no puede dar seguridades del entorno de control para la totalidad del proceso de consolidación en toda la compleja estructura de sistemas para la producción de estados financieros conformes con las IPSAS para las Naciones Unidas porque esos controles, en el momento de redactarse el presente informe, no se habían completado ni puesto a prueba. Es fundamental que el entorno de control se haya completado y puesto a prueba en el cuarto trimestre de 2014 a más tardar.

14. A raíz de la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz, han surgido importantes cuestiones relacionadas con las transacciones financieras que aún están sin resolver. A la fecha del presente informe, hay grandes volúmenes de transacciones abiertas y sin conciliar con las conciliaciones bancarias, las cuentas por pagar y la nómina de sueldos, que podrían afectar la integridad de los registros financieros y contables de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que también podría indicar que los principales controles internos quizá no hayan podido aplicarse en todo o en parte del ejercicio económico. La Junta concluirá el examen de esta cuestión como parte de su próxima auditoría de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014.

Progresos realizados en la adopción de las IPSAS en otras entidades de las Naciones Unidas que implantan las Normas en 2014

15. Las 12 entidades que implantan las Normas en 2014 han avanzado considerablemente en la resolución de las cuestiones sobre las cuales la Junta había expresado preocupación en su segundo informe sobre los progresos en la aplicación de las IPSAS (A/67/168). Si bien no puede haber ninguna garantía, las entidades tienen buenas razones para esperar la correcta preparación de los primeros estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 conformes con las IPSAS. Sigue habiendo riesgos residuales en la finalización de la reunión de datos y la capacitación del personal, en particular para las entidades que tienen redes sobre el terreno y arreglos más complejos en relación con sus activos; y 11 de las 12 entidades se enfrentan a los riesgos que entraña su dependencia de los complejos arreglos de transición de las Naciones Unidas para la producción de los estados financieros. Ahora bien, los riesgos son conocidos y se considera que pueden gestionarse. Se necesita avanzar aún más en la elaboración y aplicación de los planes de obtención de los beneficios, lo que no es sorprendente habida cuenta de la atención que se está prestando a la aplicación práctica.

Conclusión general

16. Se observan progresos tangibles en la obtención de los beneficios en las entidades de las Naciones Unidas que ya han implantado las IPSAS, habiendo pruebas de que la nueva información con arreglo a las IPSAS se utiliza como un elemento que permite mejorar la presentación de informes financieros al personal directivo y mejora la capacidad y los procesos de gestión financiera. Con ello se están sentando las bases para una mayor transparencia en los costos de las

operaciones y se está contribuyendo a mejorar la adopción de decisiones a todos los niveles de la administración. No obstante, la verdadera prueba consistirá en que las entidades puedan utilizar la nueva información para obtener mejoras cuantificables en las operaciones y cumplir sus mandatos de manera eficaz en función de los costos, cuestión en la que se necesita seguir avanzando y a la que la Junta prestará especial atención en futuras auditorías de cada una de las entidades.

17. Antes de fines de 2014, todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las Naciones Unidas y sus fondos y programas, habrán implantado las IPSAS. El alcance de los progresos refleja el compromiso y el empeño de las entidades interesadas y representa un importante paso hacia la modernización del sistema de las Naciones Unidas. Todas las entidades que implantaron las IPSAS en 2012 recibieron una segunda opinión de auditoría sin reservas y las demás entidades que las implantarán en 2014 han hecho progresos considerables. Habida cuenta de la complejidad de una organización con una estructura sumamente federada y los desafíos de la implantación progresiva paralela de un nuevo sistema global de planificación de los recursos institucionales, la aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz conlleva riesgos. Con todo, la Junta considera que el personal directivo superior tiene el firme empeño de presentar los primeros estados financieros conformes con las IPSAS.

Recomendaciones

Obtención de los beneficios

18. La Junta recomienda a todas las entidades lo siguiente:

a) **Hacer un balance de las inversiones que están haciendo en el mejoramiento de la capacidad y la especialización de la gestión financiera y considerar si existe la necesidad de un enfoque más estructurado y reglamentado sobre la base de la experiencia del PNUD, el UNFPA y el UNICEF, entidades que han invertido en conocimientos especializados en las áreas de finanzas, contabilidad y operaciones con arreglo a las IPSAS;**

b) **Sobre la base de los planes de obtención de los beneficios y otras mejoras ya en marcha, estudiar la forma en que puede utilizarse la nueva información resultante del marco de contabilidad para impulsar una planificación más estratégica, más eficiente y a más largo plazo en las funciones institucionales importantes, ejemplo de lo cual es el examen estratégico de la infraestructura de las Naciones Unidas;**

19. La Junta recomienda también que:

c) **El Secretario General, en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, promueva la elaboración de planes para transformar el papel de las funciones de finanzas en impulsoras de la mejora de la calidad de la gestión financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas;**

20. En relación con las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz, la Junta recomienda que la Administración:

Simulación de auditorías y saldos iniciales

d) Para las operaciones de mantenimiento de la paz, preparar la simulación de los estados financieros para los primeros seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2013, con la mayor antelación posible a la auditoría completa de la primera serie de estados financieros conformes con las IPSAS en el cuarto trimestre de 2014;

e) Para los saldos iniciales del Volumen I correspondiente a las Naciones Unidas, a más tardar el 1 de septiembre de 2014: i) completar la consolidación de toda la información relativa a planta y equipo en relación con las oficinas situadas fuera de la Sede; y verificar que los bienes se hayan capitalizado sistemáticamente y que haya registros completos y exactos; y ii) confirmar que la capacidad de consignar datos en Umoja permita indicar con exactitud la distribución del efectivo y las inversiones entre los participantes en la cuenta mancomunada de efectivo;

Mitigación del riesgo de utilizar varios sistemas heredados

f) Asegurar que los datos contables de los estados financieros de las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz estén completos y sean fiables, a más tardar el 1 de septiembre de 2014: i) documentar el proceso de consolidación con indicación del flujo de datos entre los libros mayores de los diferentes sistemas y el libro mayor del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) ajustado a las IPSAS; y ii) documentar y poner a prueba los controles internos para comprobar la transferencia exacta y completa de los datos entre los sistemas y consignados en el libro mayor del IMIS ajustado a las IPSAS (por ejemplo, recurriendo a las conciliaciones de datos y los totales de control).

21. Para las demás entidades que implantan las IPSAS en 2014, las recomendaciones de la Junta figuran en el informe correspondientes a cada entidad.

Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores

22. En total, se aplicaron 11 (65%) de las recomendaciones anteriores y 6 (35%) están en vías de aplicación (véase el anexo II). Cuando procede, en las secciones pertinentes del informe, la Junta presenta más observaciones sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones anteriores.

Índice

	<i>Página</i>
I. Antecedentes	10
II. Obtención de los beneficios	12
III. Progresos realizados en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz	18
IV. Progresos realizados en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en otras entidades de las Naciones Unidas que las implantan en 2014	23
V. Agradecimientos	27
Anexos	
I. Objetivos de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	28
II. Estado de la aplicación de recomendaciones anteriores	29
III. Plan de obtención de los beneficios de las Naciones Unidas y principales indicadores de ejecución	33

I. Antecedentes

1. En julio de 2006, la Asamblea General, en su resolución [60/283](#) aprobó, la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) basadas en valores devengados para la presentación de los estados financieros de las organizaciones. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público son normas elaboradas de forma independiente específicamente para entidades del sector público. Son más precisas y detalladas que las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, elaboradas internamente, y dejan mucho menos margen para diferencias de interpretación.

2. La contabilidad en valores devengados requiere que las organizaciones reconozcan los gastos cuando se autorizan y los ingresos cuando se reciben. Las IPSAS también requieren la divulgación completa del valor del activo (por ejemplo, propiedades, planta y equipo) y del pasivo (por ejemplo, las obligaciones relacionadas con el personal) de las organizaciones, datos que las organizaciones de las Naciones Unidas no siempre han consignado en sus estados financieros. La contabilidad basada en las IPSAS proporciona un panorama más exacto de los gastos, ingresos, activos y pasivos de las organizaciones. Lo más importante es que las IPSAS suministrarán información más precisa que, si se utiliza correctamente, puede contribuir a mejorar la gestión financiera y utilizarse para impulsar la adopción de decisiones de manera eficaz en función de los costos, asegurar la obtención de una mejor relación calidad-precio, aumentar la rendición de cuentas y la transparencia, y contribuir a mantener la sostenibilidad financiera a largo plazo de las entidades de las Naciones Unidas.

3. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión recomendó en 2006 que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a excepción de las tres entidades que implantaron las IPSAS con antelación, adoptaran las Normas a más tardar en 2010. Este objetivo resultó poco práctico. Para el 31 de diciembre de 2009, 13 organizaciones habían revisado su calendario inicial, a lo que siguieron nuevos aplazamientos. Lo más destacable es que las operaciones de mantenimiento de la paz aplazaron la adopción hasta el 1 de julio de 2013, y las Naciones Unidas hasta el 1 de enero de 2014. Las fechas de adopción más recientes para las entidades del sistema de las Naciones Unidas se indican en el anexo I del presente informe.

Alcance

4. En octubre de 2010, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Junta de Auditores preparara un informe anual sobre los progresos en la aplicación de las IPSAS ([A/65/498](#)). La Junta presentó el primer informe en julio de 2011 ([A/66/151](#)), el segundo informe en julio de 2012 ([A/67/168](#)) y el tercer informe en julio de 2013 ([A/68/161](#)).

5. Este es el cuarto y último informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las IPSAS. A partir de 2015, todas las entidades de las Naciones Unidas cuya auditoría efectúa la Junta habrán aplicado las IPSAS, y los progresos logrados con la utilización de la nueva información generada por este cambio en el marco contable se describirán en los informes de la Junta sobre cada entidad.

6. El presente informe abarca lo siguiente:

- **Obtención de los beneficios** (sección II): los progresos realizados por las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz, así como los fondos y programas que implantaron las IPSAS en 2012¹, en la elaboración y la asimilación de un plan de obtención de los beneficios; informes financieros mejorados; y la mejora de la gestión de las funciones de finanzas y de la gestión más general de las entidades.
- **Progresos realizados en la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz** (sección III).
- **Progresos realizados en la adopción de las IPSAS en las demás entidades de las Naciones Unidas que las implantan en 2014** (sección IV)².

7. El informe no abarca los progresos realizados por los fondos y programas que aplicaron las IPSAS en 2012 en relación con la mejora del control y la preparación de los estados financieros ni la adopción de las disposiciones transitorias. Esas cuestiones se tratan, según procede, en los informes de la Junta correspondientes a las entidades para el tercer trimestre de 2014.

Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores

8. Los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta se describen en el anexo II. En total, se aplicaron 11 (65%) de las recomendaciones anteriores y 6 (35%) están en vías de aplicación, concretamente como parte de los preparativos de los saldos iniciales. Cuando procede, en las secciones pertinentes del informe, la Junta formula nuevas observaciones sobre las medidas que se han adoptado en relación con las recomendaciones anteriores.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPNU), Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991; Universidad de las Naciones Unidas (UNU); Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat); Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR); Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas; Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales y Centro de Comercio Internacional (CCI).

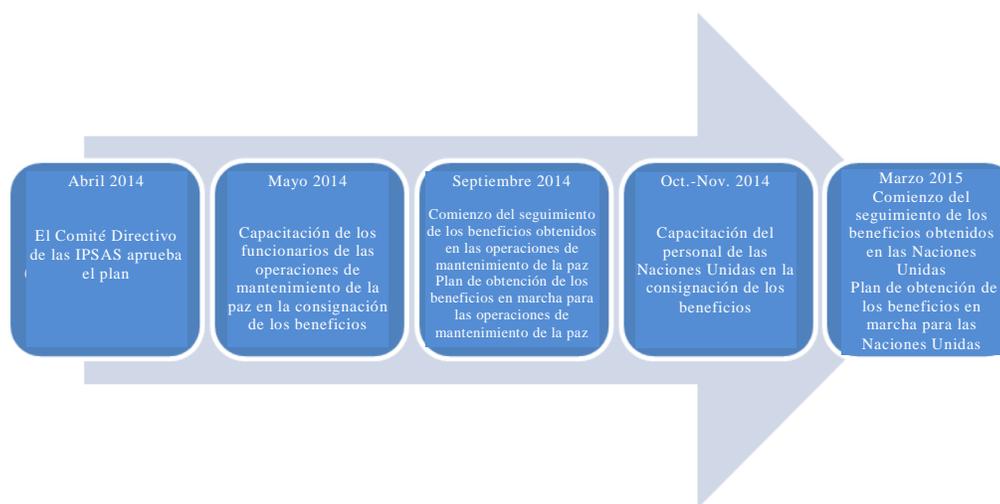
II. Obtención de los beneficios

Naciones Unidas

9. En cada uno de los últimos tres informes sobre la marcha de la aplicación, la Junta recomendó que la Administración elaborara un plan de obtención de los beneficios de las IPSAS. La Administración se propone hacer el seguimiento e informar de los beneficios obtenidos en las operaciones de mantenimiento de la paz a partir de septiembre de 2014, y de las Naciones Unidas en su conjunto a partir de marzo de 2015. Esto coincidirá con la conclusión de las primeras series de estados financieros conformes con las IPSAS, momento en que esa información estará disponible para poder medir los beneficios obtenidos. Las medidas previstas para aplicar el plan de obtención de los beneficios incluyen capacitar a los que intervienen en la medición, el seguimiento y la consignación de los beneficios (véase el gráfico).

Gráfico

Calendario para completar el plan de obtención de los beneficios de las IPSAS en las Naciones Unidas



Fuente: Equipo encargado de la aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas.

10. La Administración se propone obtener los beneficios cuantitativos y cualitativos en 15 categorías clave que se relacionan con los cinco principales beneficios estratégicos previstos inicialmente en 2006 con la adopción de las IPSAS (véase [A/60/846/Add.3](#)):

- Mejor control interno del activo y el pasivo
- Armonización con las prácticas contables más recomendadas
- Existencia de información más completa sobre los costos que permita sustentar mejor la gestión basada en los resultados
- Mayor transparencia y rendición de cuentas
- Mejora de la uniformidad y la comparabilidad

11. Las 15 esferas en que se rastrearán los beneficios ofrecen un amplio panorama de los principales beneficios previstos con la aplicación de las IPSAS; y los indicadores clave de la ejecución proporcionarán información apropiada para medir los beneficios obtenidos (véase el anexo 3). La rendición de cuentas por la medición de los beneficios y las vías jerárquicas también se han aclarado; y la Administración tiene previsto informar de los resultados al Comité de Gestión.

12. En 2013 y 2014, la Administración centró sus esfuerzos principalmente en la aplicación de las IPSAS y en la implantación progresiva de su nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja). En consecuencia, poco se ha avanzado para lograr una mejor información sobre gestión dirigida al personal directivo superior. Sin embargo, desde mayo de 2014 se han empezado a comunicar al Comité de Gestión los principales datos sobre el rendimiento y los coeficientes financieros, además de presentársele informes más frecuentes sobre la situación de caja de las Naciones Unidas. La Junta observa que la Administración también ha empezado a informar a los encargados de la gobernanza acerca del formato de los nuevos estados financieros conformes con las IPSAS y de la manera en que pueden interpretarse para obtener nuevas ideas sobre el desempeño institucional.

13. La Junta ha puesto de relieve anteriormente la forma en que la nueva información basada en las IPSAS debería facilitar las mejoras en las funciones institucionales importantes. El examen estratégico de la infraestructura³, es un ejemplo de cómo la información sobre activos generada para sustentar la aplicación de las IPSAS está permitiendo a la Administración planificar más eficazmente. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo está utilizando la información mejorada sobre los activos inmobiliarios para elaborar un enfoque a más largo plazo y más estratégico para la gestión de los complejos de edificios de las Naciones Unidas a nivel mundial, enfoque que, en caso de ser aprobado y aplicado con éxito, debería generar considerables beneficios financieros a largo plazo.

14. Como resultado de la aplicación de las IPSAS, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo está recibiendo información más completa sobre los bienes de las Naciones Unidas que le permite efectuar análisis financieros coherentes. Por ejemplo, en el examen estratégico de la infraestructura se utilizan términos y conceptos fundamentales de las IPSAS para presentar las necesidades de mantenimiento a largo plazo de los bienes inmuebles de las Naciones Unidas. Los proyectos de mantenimiento de la infraestructura se evalúan en función del grado en que conservan o aumentan el valor financiero, y amplían la vida útil prevista del bien, con arreglo a lo cual reciben la prioridad correspondiente. Mediante el uso de términos y conceptos coherentes con las IPSAS, la Administración está en condiciones de calcular las tasas de reinversión de capital y establecer una base común para hacer comparaciones entre proyectos, plazos y lugares de destino con objeto de facilitar la toma de decisiones.

³ El examen estratégico de la infraestructura tiene por objeto proporcionar un conocimiento informado de las necesidades de capital y los enfoques de la gestión de activos en el futuro (véase A/68/733).

Fondos y programas que implantaron las IPSAS en 2012

Planes de obtención de los beneficios

15. En 2013, nueve entidades elaboraron con éxito estados financieros conformes con las IPSAS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012⁴. Todas esas entidades recibieron opiniones de auditoría sin reservas en el segundo año completo de aplicación de las IPSAS, lo que refleja los esfuerzos por mejorar y estabilizar los nuevos procesos destinados a generar los datos necesarios para producir informes conformes con las Normas.

16. Anteriormente, dado el énfasis puesto en las cuestiones técnicas de la aplicación, la Junta había instado a las entidades a que actuaran de manera concertada para completar los planes de obtención de los beneficios prestando especial atención al uso de la nueva información para modernizar su gestión administrativa e impulsar la ejecución de sus mandatos de manera eficaz en función de los costos. Todas las entidades han avanzado en la elaboración y aplicación de planes de obtención de los beneficios, aunque ni siquiera las entidades que estaban más adelantadas han logrado pasar de las primeras etapas de la aplicación (véase cuadro 1). Por ejemplo, el ACNUR completó y puso en marcha su plan de obtención de los beneficios, y la responsabilidad de supervisar la obtención de los beneficios previstos se ha asignado a las divisiones. El UNFPA ha preparado un proyecto de plan de obtención de los beneficios de las IPSAS, pero este todavía no se ha examinado ni compartido con las partes interesadas. El OOPS ha preparado un documento sobre los dividendos de las IPSAS en el que se reseñan los beneficios obtenidos desde la adopción de las IPSAS, y está a punto de concluir su plan de obtención de los beneficios.

17. En sus auditorías futuras de las entidades, la Junta analizará especialmente los beneficios reales que se estén obteniendo. La Junta considera que ya hay suficiente impulso para que todas las entidades pongan en práctica planes para obtener y supervisar los beneficios de las IPSAS en los próximos 12 meses.

Cuadro 1

Progresos realizados en la aplicación de los planes de obtención de los beneficios de las IPSAS

<i>Se están aplicando los planes de obtención de los beneficios</i>	<i>Se han elaborado planes pero aún no se han aprobado</i>	<i>Se están elaborando planes</i>
ACNUR	UNFPA	OOPS
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas		UNOPS
UNICEF		
PNUD		
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización		
ONU-Mujeres		

⁴ El PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, el ACNUR, ONU-Mujeres, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el OOPS y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

Información y presentación de informes sobre la gestión

18. La adopción de las IPSAS y los consiguientes cambios en los sistemas de gestión de los recursos institucionales ofrecen una valiosa oportunidad para producir de forma regular y sistemática la información sobre el rendimiento financiero que resultará de utilidad para el personal directivo. Todas las entidades han hecho progresos en este sentido, y casi todas ellas están proporcionando en forma mensual y trimestral alguna forma de información mejorada al personal directivo; muchas entidades tienen claros planes para seguir mejorando y perfeccionando la presentación de información sobre la gestión financiera al personal directivo a todos los niveles.

19. Por ejemplo, el ACNUR presenta mensualmente a sus representantes en los países informes sobre gestión y cuentas en que se destacan los saldos sobre las existencias que parecen estar fuera de los parámetros normales; y proporciona al personal directivo superior informes mensuales en que se resumen los principales datos sobre los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo sustentados por análisis de los coeficientes de los resultados. Del mismo modo, el OOPS ha mejorado su sistema de planificación de los recursos institucionales y está perfeccionando la información mensual sobre el rendimiento financiero. Ello facilita sobremano un seguimiento más preciso de las cuentas por cobrar y por pagar, de resultados de lo cual, las promesas de fondos de los donantes son ahora objeto de un mejor seguimiento y una gestión más eficaz. El UNICEF está siguiendo de cerca mensualmente sus cuentas de balance y está presentando informes trimestrales de gestión basados en las IPSAS. ONU-Mujeres presenta mensualmente un estado de rendimiento financiero y un estado de situación financiera a la Directora Ejecutiva y su equipo directivo superior, una práctica que podría adoptarse más ampliamente en todas las entidades.

Transformación de las funciones financieras en las Naciones Unidas y sus fondos y programas

Transformación de la función financiera

20. La Junta puso de relieve anteriormente la necesidad de que las dependencias financieras de las entidades de las Naciones Unidas aumentaran su capacidad y perfeccionaran sus conocimientos especializados para cumplir las exigencias de las IPSAS, y que estudiaran la forma de elevar el nivel general de conocimientos financieros en todas las organizaciones. También puso de relieve que la aplicación de las IPSAS era una importante oportunidad para potenciar el papel de la función financiera como elemento impulsor de la mejora de la gestión financiera, que serviría de guía para que los directivos pudieran comprender mejor su base de costos y cómo se podían controlar estos para facilitar la gestión de los problemas financieros, así como ayudarlos a comprender las consecuencias financieras de sus decisiones. La Junta alentó también a las divisiones de gestión financiera a elaborar un proyecto para la buena gestión financiera dentro del sistema de las Naciones Unidas y formular planes para lograr ese objetivo ([A/68/161](#), párrs. 27 a 30).

21. En el período en curso, la Junta ha observado (como se pone de manifiesto en los informes para cada entidad y en el resumen) la continua tendencia a aumentar el uso de contribuciones voluntarias con fines restringidos como metodología preponderante de financiación. Aunado a las persistentes restricciones fiscales y a la

puesta en marcha de ingentes medidas de reducción de gastos, esto tiene serias repercusiones para los modelos de ejecución de funciones de muchas entidades, especialmente de las que dependen principalmente de contribuciones voluntarias. Entidades como por ejemplo la UNODC, reconocen la necesidad de transformar la planificación y la ejecución de sus programas a fin de conciliar mejor las prioridades de los donantes, y para tener una idea más precisa de los costos de las actividades de las que se tiene que comunicar y justificar los niveles de recuperación de gastos necesarios para mantener la capacidad de ejecutar los mandatos de manera eficaz en función de los costos.

22. La aplicación de las IPSAS constituye un paso importante para obtener información más precisa y más transparente sobre los costos. Sin embargo, la utilización de esta nueva información requerirá la inversión en nuevas y mejores técnicas de gestión financiera a nivel institucional. Algunas entidades ya lo están reconociendo y han comenzado a hacerlo como se indica a continuación. Habida cuenta de la continua presión financiera que sufre el sistema, se ha vuelto cada vez más imperiosa la necesidad de potenciar el papel y la visibilidad de la función de finanzas para incentivar y asesorar a las entidades en todos los aspectos operacionales y de ejecución de los programas.

23. Si bien no hay pruebas todavía de una iniciativa más amplia encaminada a transformar y modernizar el papel de la función de finanzas, hay ejemplos alentadores de perfeccionamiento de la gestión financiera y de iniciativas de mejoramiento en curso en todas las entidades tras la adopción de las IPSAS. La verdadera prueba de la obtención de los beneficios será la manera en que las entidades puedan demostrar mejoras cuantitativas y cualitativas en la ejecución de sus mandatos de manera eficaz en función de los costos; los tipos de mejoras que se están produciendo, de las cuales se presentan ejemplos a continuación, están sentando las bases para lograr ese objetivo.

Inversión en la mejora de la capacidad y los conocimientos especializados de gestión financiera

24. Cuatro entidades están haciendo inversiones considerables en capacidad y conocimientos especializados de gestión financiera, en particular las entidades de mayor tamaño, que tienen extensas redes de oficinas en todo el mundo. En particular, el UNICEF y el UNFPA, en colaboración con el PNUD, están ofreciendo a un número considerable de funcionarios, en asociación con el Chartered Institute of Public Finance and Accountancy, un programa de capacitación y certificación en finanzas orientado a las IPSAS que está internacionalmente reconocido para el sector público. El objetivo es seguir perfeccionando los conocimientos y las aptitudes en materia de gestión financiera para el personal que trabaja en finanzas o que participa en la gestión y el control de los recursos financieros. El programa de capacitación comenzó para los primeros grupos de personal en 2014. Esta es una iniciativa cuya consideración podría resultar útil para otras entidades.

25. La división de finanzas del PNUD ha estado a la vanguardia de una serie de iniciativas para mejorar la gestión financiera en toda la organización, entre otras cosas dirigiendo un proyecto de sostenibilidad financiera en 2013 y desarrollando y aplicando un marco de gestión integrada de los recursos en 2012-2013.

26. El ACNUR ha reorganizado la división de finanzas de su sede con objeto de introducir algunos puestos de especialistas en gestión financiera y presentación de informes financieros clasificados en una categoría superior para atraer a personal más cualificado. Esto ha fortalecido la función central de gestión financiera y ha contribuido a mejorar la presentación de informes financieros en el curso del ejercicio, aunque sigue siendo necesario mejorar las funciones de finanzas de las operaciones sobre el terreno.

Mejora de los procesos de gestión financiera

27. Hay indicios claros de un mayor rigor en los procesos de gestión financiera generados por las IPSAS. El ritmo y la orientación de las iniciativas de mejora varían en función de las entidades, y la mayoría están en marcha. En esta etapa es difícil realizar una evaluación comparativa, pero los siguientes ejemplos ilustran los progresos realizados.

28. Por ejemplo, ONU-Mujeres introdujo un manual de política contable conforme con las IPSAS; preparó instrucciones de cierre mensual y de ejercicio (que requieren la certificación de los jefes de las oficinas); un manual de finanzas; un examen y conciliación periódicos en la sede de los saldos del libro mayor; y el recuento físico de los bienes y la actualización de los arrendamientos dos veces al año. Los nuevos procesos y las orientaciones respectivas han trasladado considerablemente la responsabilidad y la rendición de cuentas por las funciones de gestión financiera a las oficinas en los países donde hay sede que están en condiciones de desempeñar funciones de supervisión y de control de calidad más eficaces. De resultados de ello, la gestión financiera y los procesos institucionales de ONU-Mujeres se están transformando, lo que ha dado lugar a una mejora de la gestión y de la presentación de informes a los donantes durante el ejercicio económico.

29. En el UNFPA, los procesos institucionales para gestionar los activos y pasivos han mejorado considerablemente. Esto, aunado a la necesidad de certificación al cierre del ejercicio de los saldos correspondientes, ha aumentado la precisión y la rendición de cuentas en todo el UNFPA. Asimismo, en razón de la naturaleza más exhaustiva de las IPSAS, el UNFPA ha automatizado el proceso de preparación de sus estados financieros, de resultados de lo cual, el personal directivo dedica más tiempo al examen que a la preparación de los estados financieros. La automatización de los procesos financieros de cierre mensual del UNFPA permitirá extraer importantes lecciones para otras entidades.

30. El UNICEF, a partir de 2013, exige a todas sus oficinas que examinen sus datos financieros mensualmente. El objetivo consiste en concentrarse en las zonas de riesgo y obtener información financiera de calidad que pueda proporcionarse oportunamente al personal directivo superior del UNICEF. También se está preparando un instrumento para medir los indicadores de la calidad de los datos, como las conciliaciones bancarias incompletas, las órdenes de compra antiguas y los recibos de mercancías. Dicho instrumento será utilizado por los oficiales de operaciones, los jefes regionales de operaciones y por el equipo encargado de las finanzas para determinar la exactitud y fiabilidad de los datos financieros. El UNICEF ha creado también un instrumento para poner de relieve el incumplimiento de las instrucciones de cierre financiero, con el que dará seguimiento a las oficinas que no hayan completado las actividades necesarias.

31. Mensualmente, el OOPS cierra su libro mayor y produce un informe financiero detallado generado por el sistema contable. Los informes financieros mensuales son compartidos con los donantes.

Cuentas y presentación de informes anuales

32. En sus informes anteriores, la Junta alentó al PNUD, el UNFPA, ONU-Mujeres y la UNOPS, a que prepararan los estados financieros a más tardar el 31 de marzo de cada año en lugar del 30 de abril. La Junta ha seguido ocupándose del asunto con las entidades en 2013 y 2014, pero la UNOPS es la única entidad que ha realizado el cambio hasta la fecha. El PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres consideran que la necesidad de consolidar y procesar datos financieros de diversos asociados nacionales y asociados en la ejecución y de otras entidades de las Naciones Unidas impide que adelanten sus calendarios. La Junta seguirá impulsando esta iniciativa pues considera que los modernos sistemas integrados de contabilidad financiera permiten cierres más tempranos y auditorías más rápidas que pueden facilitar una mayor puntualidad en la presentación de los estados financieros auditados a los órganos rectores y otros usuarios.

33. La Junta observa también que la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas solo puede preparar sus estados financieros después de haber recibido los datos de las contribuciones confirmadas de las organizaciones afiliadas, lo que suele ocurrir después del cierre de sus cuentas el 31 de marzo. Actualmente, la Caja presenta sus estados financieros a la auditoría antes de fines de abril. La Caja tiene que seguir trabajando con las organizaciones afiliadas para obtener antes los datos sobre las contribuciones para ayudar a la preparación más temprana de sus estados financieros.

III. Progresos realizados en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz

Marco normativo y orientaciones contables

34. El marco normativo contable de las Naciones Unidas, que incluye notas de orientación de utilidad para los profesionales, se publicó el 31 de diciembre de 2013 ([ST/IC/2013/36](#)). El marco proporciona una base sólida para que las Naciones Unidas y sus fondos y programas puedan aplicar las IPSAS y establece un conjunto de principios rectores que las diferentes entidades pueden adaptar para desarrollar las políticas contables más adecuadas a sus circunstancias y actividades específicas.

Operaciones de mantenimiento de la paz

Auditoría de los saldos iniciales

35. En su tercer informe sobre los progresos en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público ([A/68/161](#)), la Junta puso de relieve las dificultades que las operaciones de mantenimiento de la paz enfrentaban

para preparar saldos iniciales conformes con las IPSAS a más tardar en enero de 2014. En la práctica, los saldos iniciales de las misiones en curso y terminadas se presentaron a la auditoría en abril de 2014. El retraso se debió a las demoras en el cumplimiento del calendario de implantación progresiva del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas (Umoja) en las misiones de mantenimiento de la paz y al tiempo necesario para preparar los datos contables utilizados en la preparación de los saldos iniciales.

36. La Junta completó la auditoría de los saldos iniciales de cada una de las misiones en abril de 2014. La auditoría dio seguridades de la integridad y la exactitud sustantiva de los saldos iniciales de cada misión, pero se informó a la Administración de la existencia de una serie de dificultades técnicas importantes que debían solucionarse antes de efectuarse la auditoría de la simulación de los estados financieros en el cuarto trimestre de 2014. Por ejemplo, el 22% (450 millones de dólares) de la totalidad de las propiedades, planta y equipo de que se informó en los saldos iniciales preparados conforme a las IPSAS estaba totalmente depreciado aunque se seguía utilizando. Esto indica que un gran porcentaje de los activos todavía tiene un valor económico para la organización que no se refleja adecuadamente en los estados financieros.

37. Existen algunas dificultades importantes que aún falta resolver:

- La Administración no presentó un balance del saldo inicial consolidado a tiempo para la auditoría debido a las dificultades que suponía utilizar una estructura de sistemas compleja en que la información se ingresaba en el IMIS para su consolidación.
- Algunos elementos del inventario tampoco se presentaron a la auditoría porque su valor aún no se había estimado. Se había llegado a un acuerdo sobre una metodología aplicable a la estimación del inventario, pero la estimación no se había efectuado en el momento de presentarse la información. Por lo tanto, la Junta no ha podido dar seguridades a la Administración respecto de los estados iniciales consolidados de situación financiera y de rendimiento financiero, ni de que las transacciones y los saldos del ejercicio en curso en las operaciones de mantenimiento de la paz en el primer año de aplicación de las IPSAS se estén procesando, contabilizando y consignando debidamente. Como consecuencia, en caso de que surgieran errores o problemas importantes imprevistos antes o durante el examen de la simulación de los estados financieros, habría poco tiempo o quizás no habría tiempo suficiente para resolverlos.

Repercusiones de la implantación progresiva del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en los procesos y controles financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz

38. A raíz de la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz han surgido problemas importantes relacionados con las transacciones financieras que aún no se han solucionado. A la fecha del presente informe existen grandes volúmenes de transacciones abiertas y sin conciliar respecto de las conciliaciones bancarias, las cuentas por pagar y la nómina de sueldos, lo que podría afectar la integridad de los registros contables y financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz y también podría indicar que los principales controles internos no funcionaron en todo

o en parte del ejercicio económico. En el informe más reciente de la Junta sobre la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales (A/68/151) se analizan esos problemas con más detalle. La Junta examinará el efecto de la implantación progresiva del sistema de planificación de los recursos institucionales en las cuentas financieras y el entorno de control interno de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular el efecto en la opinión de auditoría, como parte de su próxima auditoría de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014. En el momento de redactarse el presente informe, la labor del equipo de tareas seguía en marcha; la Junta observa que se han hecho importantes esfuerzos para cerrar y conciliar operaciones pendientes con respecto a las conciliaciones bancarias.

Naciones Unidas

Desarrollo de los sistemas

39. Las Naciones Unidas comenzaron a aplicar las IPSAS el 1 de enero de 2014. Como se informó anteriormente, en vista de los retrasos en la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, la Administración decidió en forma pragmática utilizar el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) heredado como medida de transición durante un año hasta que fuera posible preparar los estados financieros con arreglo a las IPSAS. La situación actual es que, como consecuencia de los nuevos retrasos en el proyecto del sistema de planificación de los recursos institucionales, los datos de las transacciones de las Naciones Unidas se conservarán en distintos sistemas durante los dos primeros años (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

Sistemas en que se conservarán los datos de las transacciones de las Naciones Unidas

<i>Entidad/Emplazamiento</i>	<i>Datos contables</i>	<i>Período</i>	<i>Sistema utilizado</i>
Secretaría de las Naciones Unidas: Nueva York y oficinas situadas fuera de la Sede	Nómina de sueldos para el personal de contratación internacional y transacciones no relacionadas con la nómina de sueldos	1 de enero a 31 de diciembre de 2014	IMIS
Oficinas situadas fuera de la Sede	Transacciones de la nómina de sueldos para el personal que percibe sueldos localmente	1 de enero a 31 de diciembre de 2014	Sistemas de nóminas de sueldos locales, por ejemplo, Progen
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) y Comisión Económica para África	Nómina de sueldos y transacciones no relacionadas con la nómina de sueldos	1 de enero a 31 de octubre de 2014	IMIS
	Transacciones no relacionadas con la nómina de sueldos	1 de noviembre a 31 de diciembre de 2014	Umoja
Secretaría de las Naciones Unidas: Nueva York	Propiedades, planta y equipo y bienes inmuebles	1 de enero a 31 de diciembre de 2014	Sistema de Información de Gestión de Activos (AMIS)

<i>Entidad/Emplazamiento</i>	<i>Datos contables</i>	<i>Período</i>	<i>Sistema utilizado</i>
Oficinas situadas fuera de la Sede	Propiedades, planta y equipo y bienes inmuebles	1 de enero a 31 de diciembre de 2014	Sistemas locales basados en hojas de cálculo
Misiones políticas especiales	Transacciones no relacionadas con la nómina de sueldos	1 de enero a 28 de febrero de 2014	Sistema financiero Sun local
Misiones políticas especiales	Transacciones no relacionadas con la nómina de sueldos	1 de marzo a 31 de diciembre de 2014	Umoja
Misiones políticas especiales	Inventario, propiedades, planta y equipo y bienes inmuebles	1 de enero a 31 de diciembre de 2014	Registro de activos fijos de Umoja
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)	Todas las transacciones	1 de enero a 31 de octubre de 2014	IMIS
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)	Transacciones no relacionadas con la nómina de sueldos	1 de noviembre a 31 de diciembre de 2014	Umoja
Todos los emplazamientos de la Secretaría de las Naciones Unidas que no corresponden a misiones políticas especiales	Inventario	1 de enero a 31 de diciembre de 2014	Sistemas locales basados en hojas de cálculo

Fuente: Análisis de los procesos de preparación de las cuentas de las Naciones Unidas realizado por la Junta de Auditores.

40. A los efectos de la aplicación de las IPSAS, las transacciones se procesarán en los 11 emplazamientos y con los sistemas descritos. La consolidación requerirá una cantidad considerable y muy inusual de ajustes manuales y entradas en el libro mayor IPSAS IMIS, lo que conlleva un mayor riesgo de error y la necesidad de que el personal directivo supervise los controles. La Junta manifestó anteriormente su preocupación por la gran complejidad de la estructura de los sistemas que se utilizarían para preparar los estados en el primer año de aplicación de las IPSAS (A/68/161, párrs. 61 a 66). La Junta continuó su labor en septiembre de 2013 y formuló recomendaciones provisionales concretas sobre la mitigación de los riesgos en torno a la estructura de los sistemas y la necesidad de elaborar tanto medidas de mitigación como controles para comprobar la exactitud e integridad de las transferencias.

41. A julio de 2014, debido a que el conjunto de controles internos recomendados no se había puesto en práctica y el proceso de consolidación no se había completado, la Junta no pudo poner a prueba los controles para mitigar los riesgos que creaban las múltiples transferencias de datos entre los sistemas, el ingreso manual de los datos, y el ajuste y la consolidación de los datos en el libro mayor IPSAS IMIS. Es fundamental que este entorno de control se desarrolle y ponga a prueba íntegramente a más tardar en el cuarto trimestre de 2014 para que la Secretaría pueda preparar estados financieros conformes con las IPSAS.

Preparación de los saldos iniciales de las Naciones Unidas

42. La Administración está bien encaminada para preparar los saldos iniciales a más tardar en septiembre de 2014, conforme a lo previsto. La Administración considera que tendrá que hacer frente a un número relativamente menor de problemas en comparación con los de las operaciones de mantenimiento de la paz porque el tratamiento de los bienes inmuebles es menos complejo y hay una cantidad mucho menor de planta, equipo y existencias para contabilizar.

43. La Administración ha realizado importantes progresos en la recopilación y depuración de datos financieros para su utilización en los saldos iniciales del Volumen I correspondiente a las Naciones Unidas. Ha obtenido valoraciones profesionales de sus bienes inmuebles (terrenos y edificios) a fin de proporcionar una base sólida para la valoración de los bienes incluidos en los saldos iniciales; se han revisado exhaustivamente más de 1.000 contratos de arrendamiento, que se han reunido en una base de datos centralizada; también ha hecho progresos considerables en la compilación y depuración de datos sobre planta y equipo de la Sede de las Naciones Unidas. Con todo, la Junta todavía no ha podido confirmar que la información sobre los activos de las oficinas situadas fuera de la Sede, que seguía compilándose en el momento de realizarse la auditoría, sea coherente y completa.

44. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte alrededor de 10.500 millones de dólares del saldo de superávit de caja de las Naciones Unidas y sus fondos y programas en una cartera de instrumentos financieros. El 30 de junio de 2013, la Administración traspasó la gestión de la cartera de instrumentos financieros del Sistema de Control Integrado para el Procesamiento de las Operaciones (OPICS) al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. La migración de datos se realizó sin inconvenientes, pero el sistema de planificación de los recursos institucionales todavía no cuenta con la misma función de presentación de datos que el OPICS a efectos de respaldar la distribución de efectivo e inversiones entre los participantes en la cuenta mancomunada. Por lo tanto, existe un riesgo que aún no se ha abordado de que el sistema de planificación de los recursos institucionales no permita hacer un seguimiento adecuado de auditoría que sirva para justificar la distribución exacta de efectivo e inversiones a los participantes en la cuenta mancomunada.

IV. Progresos realizados en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en otras entidades de las Naciones Unidas que las implantan en 2014

45. Las otras 12 entidades⁵ cuyo plazo para la adopción de las IPSAS era el 1 de enero de 2014 ya las han adoptado y están ultimando sus saldos iniciales correspondientes al primer año de aplicación de las Normas. La Junta presentó la información más reciente sobre los progresos hechos por esas entidades en 2012, en su segundo informe al respecto (A/67/168), en el que no estaba incluida la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas.

46. La Junta había puesto de relieve anteriormente que el riesgo de que la UNU, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación fracasaran en la aplicación de las IPSAS era elevado debido a una combinación de factores, como la falta de recursos y mecanismos de gobernanza específicos para las IPSAS, de planes de ejecución y de políticas contables adaptadas a las circunstancias locales de las organizaciones, y la incertidumbre en relación con la viabilidad del uso de los sistemas de planificación de los recursos institucionales. La Junta no hizo recomendaciones concretas en ese momento pues las dificultades se abordaron en profundidad en los informes detallados sobre las entidades respectivas. Se encontró que todas las demás entidades enfrentaban un riesgo moderado. La excepción fue el Centro de Comercio Internacional al que se consideraba que estaba en una fase muy avanzada de sus preparativos.

Opinión más reciente sobre los progresos de las entidades de las Naciones Unidas

47. Las entidades han realizado esfuerzos importantes desde 2012, y todas están bien encaminadas para aplicar satisfactoriamente las IPSAS, aunque algunas siguen enfrentando riesgos que deben gestionarse cuidadosamente. En el cuadro 3 se muestra en forma resumida la situación de cada entidad. En términos generales, aunque ninguna de las entidades puede darse por satisfecha y hay cuestiones que requieren la adopción de medidas, ninguna de ellas se enfrenta a riesgos graves en la preparación de los primeros estados financieros conformes con las IPSAS. Se trata de una mejora significativa respecto de la situación de hace dos años.

⁵ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, Universidad de las Naciones Unidas (UNU), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Fondo para el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales y Centro de Comercio Internacional (CCI).

Cuadro 3
Progresos de las entidades que adoptan las IPSAS en 2014

<i>Entidad</i>	<i>Se ha completado el marco de políticas contables</i>	<i>Existen sistemas para aplicar las políticas y demostrar su aplicación</i>	<i>¿Está la entidad bien encaminada para presentar saldos iniciales?</i>	<i>Está aplicando medidas transitorias</i>	<i>Se ha elaborado un plan de obtención de los beneficios</i>	<i>Capacidad para preparar estados financieros conformes con las IPSAS</i>
Centro de Comercio Internacional	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia ^a	✓	✓	✓	✗	✗	✓
Tribunal Penal Internacional para Rwanda ^a	✓	✓	✓	✗	✗	✓
Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales ^b	✓	✗	✗	✗	✗	✓
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	✓	✗	✓	✓	✓	✓
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación ^b	✓	✗	✓	✓	✗	✓
Universidad de las Naciones Unidas ^b	✓	✓	✓	✓	✗	✓
PNUMA	✓	✓	✓	✗	✗	✓
ONU-Hábitat	✓	✓	✓	✗	✗	✓
UNITAR	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas	✓	✓	✓	✓	✗	✓

Fuente: Examen de la Junta de Auditores sobre los progresos realizados.

^a A la fecha del segundo informe de la Junta sobre la marcha de la aplicación no se sabía con exactitud si el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia adoptarían las IPSAS; la decisión de adoptarlas se confirmó en 2013.

^b Entidades en las que resta resolver cuestiones menores en sus políticas contables.

48. De las 12 entidades, 11 (la excepción es la UNU) dependerán de los sistemas financieros de las Naciones Unidas para la preparación de los primeros estados financieros conformes con las IPSAS. Como se señala en la sección III, las Naciones Unidas utilizarán una estructura compleja de sistemas heredados, mejorada para cumplir los requisitos de las IPSAS, y las partes del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales que se implanten en forma progresiva. Como ya se ha puesto de relieve, este es un enfoque de por sí riesgoso y en el

momento de redactar el presente informe y previo a la preparación de los saldos iniciales y las auditorías de simulación existe cierta incertidumbre acerca de sus resultados.

49. Siete de las 12 entidades aplicarán las medidas transitorias en el primer año de adopción de las IPSAS. Esas medidas se aplicarán principalmente a las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y arrendamientos respecto de los que las entidades tengan dificultades para recopilar información exhaustiva sobre la existencia y la valoración del activo.

50. Solo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha desarrollado un plan completo de obtención de los beneficios. Las otras diez entidades utilizarán el plan de obtención de los beneficios de la adopción de las IPSAS elaborado por la Sede de las Naciones Unidas. La Junta alienta a esas entidades a que utilicen íntegramente el modelo de la Sede para elaborar sus planes individuales, a fin de obtener todos los beneficios que ofrece el nuevo marco contable para mejorar su capacidad y sus conocimientos de gestión financiera y para ejecutar sus mandatos de manera eficaz en función de los costos.

51. El CCI, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación han hecho progresos sustanciales, y se considera que están bien encaminados para preparar estados financieros conformes con las IPSAS y que el riesgo de fracaso es relativamente bajo. El Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Mecanismo Residual de los Tribunales Penales también lograron avances considerables, aunque persisten algunos riesgos en la etapa de preparación para aplicar las IPSAS en lo que respecta a la integridad de los datos sobre las propiedades, planta y equipo y el inventario. Se considera que es posible gestionar esos riesgos.

52. De manera similar, la UNU está bien encaminada para presentar información conforme con las IPSAS. No se prevén retrasos en la preparación de los saldos iniciales. La entidad resolvió la incertidumbre que existía con respecto a su sistema de planificación de los recursos institucionales y seguirá utilizando el sistema Atlas (Peoplesoft). En 2013 se hicieron cambios fundamentales en el sistema en lo referente al proceso de registro de facturas por pagar y el módulo de gestión de activos. El plan de cuentas también está listo para la presentación de información conforme con las IPSAS, ya que la UNU utiliza las mismas cuentas del libro mayor que el PNUD. La Junta ha confirmado que los sistemas de la UNU están listos y cuentan con la capacidad para preparar estados financieros basados en valores devengados correspondientes a 2014.

53. Las demás entidades aún tienen algunos riesgos o problemas específicos que requieren una gestión cuidadosa.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

54. Aunque la UNODC ha trabajado con gran empeño en la preparación de saldos iniciales conformes con las IPSAS, se enfrenta a una serie de dificultades para disponer de información completa y fidedigna. Los principales problemas que tiene que solucionar son los siguientes:

- Los proyectos de la UNODC comprenden activos en construcción. La Oficina tendrá que asegurar que puede atribuir un valor apropiado al final de cada ejercicio y en el momento de traspaso a un beneficiario;
- La mayoría de las propiedades, planta y equipo de la UNODC se encuentra en su red de oficinas sobre el terreno. El personal de la sede depende de la información que envían las oficinas sobre el terreno y, hasta la fecha, no ha podido validar la integridad y la validez de la información, en parte debido a la falta de recursos destinados específicamente a ese propósito;
- El personal de las oficinas sobre el terreno necesita más capacitación sobre el reconocimiento de los ingresos y las promesas de contribuciones y sobre la forma de consignarlos en el ejercicio contable correcto.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

55. El PNUMA ha hecho grandes progresos en la preparación de sus saldos iniciales conforme con las IPSAS y ahora cuenta con una lista completa de sus oficinas fuera de la sede. El Programa mantiene datos sobre propiedades, planta y equipo, activos donados y arrendamientos. Se ha solicitado a los directivos superiores del PNUMA que, en los casos en que no existan contratos formales de arrendamiento, procuren obtener cartas o algún otro documento justificativo de la ocupación de espacio de oficina donado por gobiernos u organismos que puedan emplearse para estimar el valor razonable de esos arreglos de ocupación.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

56. ONU-Hábitat está bien encaminado para aplicar satisfactoriamente las IPSAS en 2014. El Programa ha realizado progresos en esferas como la conciliación de datos que se mantenían en el sistema Hardcat para la preparación de saldos iniciales, el suministro de capacitación mediante instructores al personal pertinente y el registro de los acuerdos celebrados con los donantes en una base de datos apropiada. ONU-Hábitat tiene previsto aplicar medidas transitorias con respecto a los activos de los proyectos.

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

57. El UNITAR está trabajando en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para aplicar las IPSAS. Al 1 de enero de 2014 persistían riesgos relacionados con la preparación de los saldos iniciales de los activos que se han de incluir en los estados financieros (propiedades, planta y equipo, inventarios y activos intangibles), si bien el UNITAR está en condiciones de abordar y gestionar los riesgos.

Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas

58. El 1 de enero de 2014, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas comenzó a aplicar las IPSAS de conformidad con el plan de aplicación de las Normas en todo el sistema de las Naciones Unidas. La adopción de las IPSAS no afectará a las transacciones o actividades financieras básicas de la Comisión, pero introducirá una terminología nueva y modificará el modo en que se tratan y presentan las transacciones en los estados financieros. La Comisión debe elaborar

notas aclaratorias exhaustivas acerca de los ingresos procedentes de las ventas de petróleo y los pagos de indemnizaciones para presentarlas en sus estados financieros conforme con las IPSAS y sensibilizar al Consejo de Administración sobre los cambios tanto en la forma como en el contenido de los estados financieros. La medida a esos efectos ya se ha incluido en el plan de aplicación de las IPSAS de la Comisión.

V. Agradecimientos

59. La Junta expresa su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron a su personal la Administración y los funcionarios de las entidades examinadas.

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China

(Firmado) Ludovick S. L. **Utouh**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

30 de junio de 2014

Anexo I

Objetivos de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Año	Número de organizaciones	Organización
2014	4 (+11) ^{a, c}	Naciones Unidas (incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz) ^{a, b, c} Organización Mundial del Turismo Universidad de las Naciones Unidas ^b Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
2012	11	Organización Internacional del Trabajo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ^b Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ^b Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización ^b Fondo de Población de las Naciones Unidas ^b Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ^b Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ^b Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ^b Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas ^b Organización Mundial de la Salud Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ^b
2011	2	Organismo Internacional de Energía Atómica Unión Postal Universal
2010	8	Organización de Aviación Civil Internacional Organización Marítima Internacional Unión Internacional de Telecomunicaciones Organización Panamericana de la Salud Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial Organización Mundial de la Propiedad Intelectual Organización Meteorológica Mundial
2008	1	Programa Mundial de Alimentos

^a La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas no presentan informes a la Asamblea General, pero adoptarán las IPSAS en 2014 de conformidad con la adopción de las Normas en las Naciones Unidas (calendario y estrategia de aplicación). Las tres son auditadas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.

^b Auditado por la Junta de Auditores.

^c Las siguientes ocho entidades adoptaron las IPSAS en 2014 de conformidad con la adopción de las Normas en las Naciones Unidas (calendario y estrategia de aplicación): Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Fondo para el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales y el Centro de Comercio Internacional (CCI). Las ocho son auditadas por la Junta de Auditores.

Anexo II

Estado de la aplicación de recomendaciones anteriores

<i>Recomendación</i>	<i>Número de párrafo</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación</i>	<i>Plenamente aplicada</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Los acontecimientos han impedido su aplicación</i>
La Junta recomienda que, a la hora de elaborar un plan de obtención de los beneficios, las Naciones Unidas tengan en cuenta las consecuencias de su decisión de utilizar el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y otros sistemas existentes	17	2012	X			
En cuanto a las Naciones Unidas y los fondos y programas que aplicarán las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), la Junta reitera sus recomendaciones anteriores de que: <ul style="list-style-type: none"> a) Definan y planifiquen los beneficios que esperan lograr de la nueva información disponible tras la adopción de las IPSAS; b) Establezcan responsabilidades claras respecto de la obtención de dichos beneficios; c) Establezcan mecanismos para hacer un seguimiento de los beneficios; d) Mantengan al personal directivo superior y a los órganos rectores informados de los progresos en la obtención de los beneficios 	21	2012	X			
La Junta recomienda que todas las entidades ultimen o preparen un plan amplio de obtención de los beneficios para fines de 2012.	22	2012		X		
La Junta recomienda que las entidades consideren de qué manera la información generada por las cuentas basadas en las IPSAS puede utilizarse para elaborar cuentas generales de gestión de los gastos de las operaciones en apoyo de un proceso más eficaz de adopción de decisiones de gestión	27	212		X		
Consciente de la necesidad de que cada entidad aplique normas contables con arreglo a las IPSAS que se ajusten a sus circunstancias y actividades específicas, la Junta reitera la recomendación que formuló anteriormente, de que el Equipo de Tareas sobre las IPSAS establezca las razones de las diferencias significativas en el tratamiento contable a fin de lograr una mayor uniformidad.	43	2012	X			
La Junta recomienda a la administración que: <ul style="list-style-type: none"> a) Indique en detalle, en la estrategia de aplicación, lo que conllevará cada una de las principales tareas que se mencionan a continuación y abarque a todas las entidades afectadas en los volúmenes I (Naciones Unidas) y II (operaciones de mantenimiento de la paz) de los informes financieros y los estados financieros auditados: 	74	2012		X		

Recomendación	Número de párrafo	Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación	Plenamente aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Los acontecimientos han impedido su aplicación
<p>i) Desarrollo de ajustes y ampliaciones técnicas para el IMIS y los sistemas, procedimientos y bases de datos locales para adaptarlos a los requisitos de las IPSAS a partir del 30 de junio con fecha de conclusión fijada para el 31 de octubre de 2012;</p> <p>ii) Introducción de nuevos códigos de objeto para el IMIS a fin de captar por separado los costos asociados a las IPSAS relativos a la adquisición de activos a partir del 1 de octubre de 2012, con fecha de conclusión fijada para el 1 de enero de 2013;</p> <p>iii) Conclusión del proceso de elaboración y puesta a prueba de la versión inicial de los ajustes y ampliaciones técnicas para el IMIS, Procure Plus, las bases de datos y los sistemas locales y los sistemas y procedimientos específicos de cada oficina para adaptarlos a los requisitos de las IPSAS antes del 31 de diciembre de 2012;</p> <p>iv) Puesta a prueba del proceso relativo al libro mayor paralelo del IMIS y mejora del proceso de consolidación de los estados financieros con datos al 31 de diciembre de 2012 antes del 31 de julio de 2013;</p> <p>v) Confirmación de la versión final del plan de transición, con instrucciones para los saldos iniciales, el libro mayor paralelo de IMIS sometido a prueba y los procesos mejorados de consolidación de los estados financieros, y la arquitectura completa de las plataformas de datos, los sistemas y procesos mejorados adaptados a las IPSAS antes del 30 de septiembre de 2013;</p>	80	2012		X		
<p>b) Vuelva a evaluar los riesgos para la aplicación. La Junta recomienda que la estrategia de aplicación concluya, a más tardar, antes del comienzo del tercer trimestre de 2012</p> <p>La Junta recomienda a la administración que, para elaborar la guía relativa a las IPSAS que se utilizará en todo el sistema de las Naciones Unidas, y en particular en los lugares en que no se dispone del sistema IMIS ni de su entorno de control:</p> <p>a) Asegure que en la guía se incluyan procedimientos para controlar adecuadamente la exactitud, integridad y fiabilidad de los datos que se introducirán manualmente en el IMIS;</p>						

<i>Recomendación</i>	<i>Número de párrafo</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación</i>	<i>Plenamente aplicada</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Los acontecimientos han impedido su aplicación</i>
<p>b) Considere si no resultaría más eficaz en función del costo, menos complejo y menos arriesgado elaborar una nueva guía de aplicación en lugar de actualizar y modificar la guía de contabilidad existente. La Junta también estima que la guía revisada debería estar disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz a más tardar en diciembre de 2012</p>						
La Junta recomienda que todas las entidades ultimen o preparen un plan amplio y práctico de obtención de los beneficios para finales de 2013	18	2013	X			
La Junta alienta a todas las entidades que informen sobre sus beneficios a que también aclaren sobre sus gastos recurrentes y no recurrentes de aplicación de las IPSAS y la manera en que se han atendido o se atenderán en el futuro.	20	2013	X			
La Junta actualiza su recomendación anterior de que todas las entidades consideren de qué manera puede utilizarse la información generada por las cuentas basadas en las IPSAS a fin de obtener información y datos completos de contabilidad sobre los costos de las operaciones en apoyo de un proceso más efectivo de adopción de decisiones en materia de gestión.	26	2013	X			
La administración aceptó la recomendación de la Junta de que ultimara su plan de obtención de los beneficios para finales de 2013 y estableciera un marco claro con etapas de ejecución a la luz del cual supervisar la aplicación del plan.	40	2013		X		
La administración aceptó y ya ha aplicado la recomendación de la Junta de que actualizara y se comprometiera a cumplir los plazos de elaboración de los saldos iniciales y los estados financieros provisionales en cada uno de los planes de acción, y se está ocupando activamente de su cumplimiento.	50	2013		X		
La Junta también recomienda que la Administración:	51	2013	X			
<p>a) Comunique claramente a todos los emplazamientos de las Naciones Unidas y operaciones de mantenimiento de la paz la información en materia de transacciones necesaria para elaborar los saldos iniciales;</p> <p>b) Lleve a cabo una comprobación y validación de los datos antes de finales de septiembre de 2013, a fin de evaluar si se están realizando suficientes progresos para cumplir las metas fijadas</p>						

<i>Recomendación</i>	<i>Número de párrafo</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación</i>	<i>Plenamente aplicada</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Los acontecimientos han impedido su aplicación</i>
La administración aceptó la recomendación de la Junta de que realizara un ejercicio de simulación de los estados financieros con miras a la elaboración de los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz (Volumen II) similar al realizado para las Naciones Unidas. La Administración señaló que dicho ejercicio ya formaba parte del plan existente de aplicación de las IPSAS.	54	2013	X			
La Junta recomienda que la Administración dé prioridad a:	59	2013	X			
a) La implantación progresiva de instrucciones y orientaciones contables definitivas en todos los emplazamientos de las Naciones Unidas y operaciones de mantenimiento de la paz (incluida una política acabada sobre el tratamiento del inventario) a fin de normalizar el tratamiento de los datos contables;						
b) La emisión de instrucciones claras a todos los emplazamientos sobre la manera de consignar el activo y el pasivo mediante la contabilización y el registro de sus propiedades, planta y equipo y de su inventario, y la verificación de que están debidamente reflejados en los sistemas de información institucional, como Galileo.						
La Junta recomienda que la Administración termine de desarrollar y ajustar los sistemas antes de fines de agosto de 2013 y confirme que:	66	2013	X			
a) En cada uno de los distintos sistemas se puedan identificar claramente todos los datos relativos a cada transacción concreta;						
b) Cada sistema pueda producir un informe de control o un balance de comprobación de saldos a fin de consolidar las distintas transacciones para su transferencia al IMIS, ya sea manualmente o a través de una interfaz;						
c) Las transferencias de los saldos de cada sistema se reciban en el IMIS como datos de entrada equivalentes						
La Junta recomienda que la Administración aplique con urgencia las recomendaciones del Oficial de Seguridad del Proyecto de las IPSAS a fin de mejorar la información sobre gestión de riesgos y la exactitud de la información sobre los progresos realizados	76	2013	X			
Total			11	6		

Anexo III

Plan de obtención de los beneficios de las Naciones Unidas y principales indicadores de ejecución

<i>Beneficio</i>	<i>Principales indicadores de ejecución</i>	<i>Plazos para la obtención de los beneficios</i>	<i>Cuantificación de los beneficios</i>
A. Armonización con las prácticas recomendadas			
1. Cumplimiento de normas de contabilidad del sector público de alta calidad y elaboradas en forma independiente	1. Una opinión de auditoría anual sin reservas 2. Aplicación de la menor cantidad posible de medidas transitorias 3. Número de políticas contables nuevas o actualizadas aplicadas en las Naciones Unidas que se basan en las decisiones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 4. Menor cantidad de correcciones de auditoría	Anual, a partir de los estados financieros correspondientes a 2014	Aún no son cuantificables
B. Mejor gestión del activo y el pasivo			
1. Aprovechamiento más selectivo de los recursos	Mayor número de decisiones de gestión estratégica de los recursos adoptadas por el Comité de Gestión	Semestral, a partir de fines de 2014 para las operaciones de mantenimiento de la paz y mediados de 2015 para las actividades no relacionadas con el mantenimiento de la paz	Sujeta a la capacidad de cuantificar las decisiones adoptadas por el Comité de Gestión
2. Mejora de la visibilidad de las necesidades relacionadas con los gastos de capital	Número de casos en que la justificación de las necesidades de gastos de capital relacionadas con la sección 33, Gastos de capital, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y los presupuestos de las distintas misiones de mantenimiento de la paz se fundamenta en información basada en valores devengados o la incluye	Ejercicio económico 2015/16 para las operaciones de mantenimiento de la paz y 2018-2019 para las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz	No es cuantificable

<i>Beneficio</i>	<i>Principales indicadores de ejecución</i>	<i>Plazos para la obtención de los beneficios</i>	<i>Cuantificación de los beneficios</i>
3. Menor cantidad de contribuciones que están pendientes de entrega desde hace mucho tiempo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor número de medidas de seguimiento con los donantes respecto de las contribuciones extrapresupuestarias 2. Mayor número de medidas de seguimiento respecto de las cuotas en función de la antigüedad de las sumas por cobrar 	Tercer trimestre de 2014 para las operaciones de mantenimiento de la paz y principios de 2015 para las actividades no relacionadas con el mantenimiento de la paz	Reducción de las contribuciones que están pendientes de entrega desde hace mucho tiempo en comparación con el período anterior
4. Eliminación del déficit en la financiación de pasivo de los empleados, en particular en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, en relación con los recursos extrapresupuestarios	Menor cantidad de pasivo sin financiación en concepto de seguro médico después de la separación del servicio en relación con los recursos extrapresupuestarios en comparación con el período anterior	Anual, a partir de 2014	Monto de la reducción anual de pasivo sin financiación
5. Mejora de la gestión de bienes e inventario en todos los niveles	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 100% de los activos (bienes tangibles e intangibles) se registra en forma completa y precisa 2. Reconocimiento de todos los activos donados de derecho de uso 3. Cotejo semestral de los registros de verificación física de existencias con los registros del sistema de planificación de los recursos institucionales (IMIS/Galileo hasta el despliegue completo de Umoja) 4. Porcentaje de reducción de las necesidades de inventario/activos en comparación con el período anterior 	<p>Verificación semestral de los registros de bienes e inventarios a lo largo de 2014 y a partir de entonces</p> <p>Preparación de los presupuestos correspondientes al ejercicio económico 2015/16 de las misiones de mantenimiento de la paz en el tercer trimestre de 2014, y del proyecto de presupuesto (ordinario) por programas para el bienio 2016-2017 entre finales de 2014 y principios de 2015 en lo que respecta a los ajustes de los niveles de activos e inventario</p>	<p>Porcentaje de reducción de las necesidades de activos e inventario al que se han comprometido el Subsecretario General de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, el Secretario General Adjunto del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Subsecretario General de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y los jefes de administración, directores y jefes de apoyo a las misiones</p>

<i>Beneficio</i>	<i>Principales indicadores de ejecución</i>	<i>Plazos para la obtención de los beneficios</i>	<i>Cuantificación de los beneficios</i>
6. Mejora en la gestión de los ingresos relacionados con las contribuciones extrapresupuestarias	<ol style="list-style-type: none"> Número de administradores de programas y proyectos capacitados para el reconocimiento de los ingresos conforme con las IPSAS Cambios en los montos de ingresos y activos contingentes en relación con las contribuciones extrapresupuestarias Menor nivel de pasaje a pérdidas y ganancias para cuentas de cobro dudoso 	Trimestral, a partir del primer trimestre de 2015	Reducción del pasaje a pérdidas y ganancias por cuentas de cobro dudoso en comparación con el ejercicio económico anterior
7. Mejor gestión de las provisiones	<ol style="list-style-type: none"> 100% de las provisiones se contabilizan en forma completa y exacta (monto y número) Reducción del número y el monto total de las provisiones y el pasivo contingente en comparación con el período anterior 	Tercer trimestre de 2014 para las operaciones de mantenimiento de la paz y principios de 2015 para las actividades no relacionadas con el mantenimiento de la paz; las mediciones se inician en el período siguiente	Monto de reducción efectiva de las provisiones en comparación con el período anterior
C. Disponibilidad de información más completa sobre los gastos			
1. Mejora en la adopción de decisiones financieras	<ol style="list-style-type: none"> Número de recomendaciones y observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión relacionadas con la gestión de las categorías de gastos Número de decisiones del Comité de Gestión en relación con el mandato y la prestación de servicios que se basan en la información sobre los costos Menores diferencias entre los montos presupuestados y gastados y la experiencia de ejecución (reducción de las sumas solicitadas en el contexto de los informes de ejecución, un mayor coeficiente de desembolsos en 	<p>Presentación de informes del Comité de Gestión en el tercer trimestre de 2014 para las operaciones de mantenimiento de la paz y mediados de 2015 para las actividades no relacionadas con el mantenimiento de la paz</p> <p>Seguimiento de las recomendaciones de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a partir del cuarto trimestre de 2014</p>	Se cuantificará en una etapa posterior con sujeción a las decisiones de la Asamblea General y del Comité de Gestión y al análisis de las diferencias durante la ejecución del presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz y del presupuesto ordinario

<i>Beneficio</i>	<i>Principales indicadores de ejecución</i>	<i>Plazos para la obtención de los beneficios</i>	<i>Cuantificación de los beneficios</i>
	comparación con los presupuestos)		
2. Mejora de la gestión financiera	<p>1. Aplicación de las estrategias de gestión de los costos definidas por el Contralor</p> <p>2. Número de medidas definidas para lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios</p> <p>3. Número de prácticas de gestión financiera recomendadas aplicadas por los jefes de la Administración, los directores y los jefes de apoyo a las misiones</p>	Evaluación de las posibles estrategias de gestión de los gastos en el tercer trimestre de 2014 para las operaciones de mantenimiento de la paz y en el primer trimestre de 2015 para las actividades no relacionadas con el mantenimiento de la paz	Se cuantificará en una etapa posterior una vez que se haya evaluado el efecto de las decisiones sobre la gestión de los gastos y la prestación de servicios
3. Mejora en la recuperación de los gastos	Diferencia en los montos e ingresos recuperados	Ejercicio económico 2015/16 para las operaciones de mantenimiento de la paz y 2016/17 para las actividades no relacionadas con el mantenimiento de la paz	Diferencia en los ingresos provenientes de la prestación de servicios en comparación con el período anterior
D. Mejora de la uniformidad y la comparabilidad			
1. Mayor número de iniciativas financieras a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas	Número de prácticas de gestión financiera recomendadas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas que se derivan de la adopción de las IPSAS	Anual, a partir de 2016	Se evaluará cuando se tomen decisiones a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas
2. Mejora de la gestión del riesgo financiero de más largo plazo	Número de riesgos financieros definidos para los que existen medidas de mitigación	Fines de 2015 para las operaciones de mantenimiento de la paz y mediados de 2016 para las actividades no relacionadas con el mantenimiento de la paz	Se cuantificará cuando se definan las medidas de mitigación

<i>Beneficio</i>	<i>Principales indicadores de ejecución</i>	<i>Plazos para la obtención de los beneficios</i>	<i>Cuantificación de los beneficios</i>
E. Mayor transparencia y rendición de cuentas			
1. Mayor amplitud y frecuencia en la disponibilidad y el uso de la información financiera	<p>1. Número de reuniones celebradas por la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en que se examinan estados financieros e informes de la Junta de Auditores</p> <p>2. Cantidad de personal directivo superior capacitado en la interpretación de la información financiera incluida en los estados financieros</p> <p>3. Número de casos presentados en que la información financiera se utiliza y se integra en la gestión de los programas y las operaciones cotidianas</p>	Fines de 2014 para las operaciones de mantenimiento de la paz e inicios de 2015 para las actividades no relacionadas con el mantenimiento de la paz	Primeramente se prestará atención al aspecto cualitativo; la cuantificación se decidirá en una etapa posterior
2. Mejor asignación de responsabilidades y rendición de cuentas en la ejecución financiera	Número de casos en que el Comité de Gestión, la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas, el Contralor y los jefes de administración, directores y jefes de apoyo a las misiones disponen la rendición de cuentas del personal directivo por el rendimiento financiero	Anual, a partir de 2015	Beneficio cualitativo